

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS X JORNADAS

VOLUMEN 6 (2000), Nº 6

Pio García
Sergio H. Menna
Víctor Rodríguez
Editores



ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Adscripción intencional y normatividad

*Patricia Cristina Brunsteins**

Dennett en un artículo llamado "Mid-Term Examination: Compare and Contrast"¹ efectúa una evaluación de las posiciones de diversos filósofos acerca del status fundamental de la atribución de la intencionalidad. Más allá de aceptar o no la taxonomía propuesta por Dennett en ese artículo, es interesante notar que entre los filósofos de la mente, con mayor o menor énfasis, hay una aceptación casi total de la tesis de Brentano acerca de la irreductibilidad de los estados intencionales. La aceptación de esta tesis es considerada en algunos casos ontológicamente y en otros, simplemente desde un punto de vista pragmático, en tanto consideramos a los idiomas intencionales como una práctica meramente necesaria, sin comprometerlos con su status ontológico.

Sobre el supuesto de la aceptación de la tesis de la irreductibilidad de los estados intencionales en todas sus versiones, considerando que existe un elemento de interpretación en el uso del vocabulario intencional, y admitiendo que este último elemento fue y continúa siendo eje de un debate considerablemente fuerte, Dennett concluye, en el artículo citado, que no hay acuerdo acerca de cómo se lleva a cabo la interpretación ni acerca de qué principios la regulan. Tampoco existe uniformidad de criterios en relación a los presupuestos e implicaciones sobre los cuales descansa la interpretación. Sin embargo, sugiere la emergencia de dos principios rivales,

- a)- un Principio Normativo de acuerdo con el cual uno debe atribuir a un individuo las actitudes proposicionales que "debe tener" dadas sus circunstancias y
- b)- un Principio Proyectivo, de acuerdo con el cual, uno debe atribuir al individuo las actitudes proposicionales que uno mismo supone que tendría en aquellas circunstancias. Ejemplos del principio normativo serían el principio de caridad de Davidson o los supuestos de Dennett o Cherniak de racionalidad.

El principio de Humanidad de Grandy o una versión del mismo defendida por Stich, serían ejemplos del Principio Proyectivo.

Fodor y Lepore en un artículo llamado "Intentional Adscription"², también describen la posición de Dennett acerca de la adscripción del contenido intencional, como una especie de interpretacionismo normativista; es decir, adhiriendo al principio formulado en primer término, un principio de tipo normativo que regularía la interpretación.

Según el normativismo algunos de los principios constitutivos de la atribución de contenido son normativos. Uno de ellos, es el principio de caridad.³ Pareciera que, a los ojos de Fodor y Lepore, la justificación dennettiana de este principio, o bien se basa en un argumento basado en la evolución o bien en un argumento de tipo trascendental respecto de las condiciones que tienen que satisfacerse para que sea posible la predicción de la conducta desde la actitud intencional. Según Fodor y Lepore, el argumento que se apoya en la tesis de la evolución nos lleva a una conclusión errónea porque hace contingente la relación entre la interpretación y el principio de caridad, contrariamente a lo que Dennett pretende.

* Universidad de Buenos Aires.

En cuanto al argumento trascendental, comete petición de principio en contra de las leyes intencionales que Fodor y Lepore defienden.

En este trabajo discutiré algunos de los argumentos de Fodor y Lepore que critican la tesis "interpretacionista normativa" dennettiana de la adscripción intencional, mostrando que no se da el caso, como ellos sostienen, de llegar a una situación de absurdo por no cumplirse la disyunción considerada anteriormente. Esto es, planteado el hecho de que el principio de caridad se justifica o bien vía evolución o bien vía argumento trascendental, y dado que no se puede justificar de ninguna de las dos maneras, según Fodor y Lepore, se caería en una contradicción y en consecuencia sería imposible justificar el principio de caridad necesario para llevar adelante la estrategia intencional de Dennett. Mi idea es mostrar que no hay contradicción, ya que se puede armar perfectamente el silogismo disyuntivo, pues no se siguen las conclusiones por ellos planteadas.

En realidad pretendo defender una tesis más fuerte: no tiene sentido plantear la disyunción misma de la que parte el argumento, ya que, a mi juicio, no están tan claros los límites entre el argumento evolutivo y el argumento trascendental como para justificar tal tajante separación.

II

Según Fodor y Lepore hay dos razones para suponer que el normativismo es una especie de interpretacionismo. La primera razón, es que los normativistas creen que algunos de los principios constitutivos de la atribución de contenido son normativos. La segunda, considera que es central al argumento de Dennett del interpretacionismo, que los principios normativos constitutivos de la asignación de contenido son heurísticos y están idealizados y no están realmente satisfechos por sistemas intencionales de carne y hueso.

Los autores proponen, en primer término, cuestionar el argumento del normativismo, el interpretacionismo y el argumento de que los principios normativos están involucrados en la atribución de contenido. Ellos se refieren a los siguientes principios:

- 1- El principio de verdad: necesariamente las adscripciones intencionales representan a las creencias de un individuo como mayormente verdaderas.
- 2- El principio de coherencia: necesariamente las adscripciones intencionales representan a las creencias de un individuo como mayormente coherentes.
- 3- El principio de clausura: Si se representa un individuo como creyendo p y p implica q, entonces se puede representar al individuo como creyendo q.
- 4- El principio de probidad: los sistemas intencionales desean mayormente lo que sería bueno que ellos tengan.

Según Fodor y Lepore, Dennett adhiere a los principios 1, 2, y 3 (principio de verdad, principio de coherencia y principio de clausura) y el argumento que utiliza para 3 (principio de clausura) le sirve para justificar 2 (principio de coherencia) siendo el más débil. Y el argumento de Dennett en favor de 1 (principio de verdad) le sirve para justificar 4 (principio de probidad). Esto es, simplifica la exposición ignorando las distinciones, excepto en dónde a él realmente le importa para justificar su posición.

III

Consideremos qué ocurre con el primer principio, el principio de verdad. A continuación reconstruiré los pasos del argumento de Dennett, la crítica que sobre él hacen Fodor y Lepore y luego evaluaré dicha crítica.

El argumento de Dennett se basa en una estructura de tipo analógica. Así como los talentos de un predador sólo evolucionan en especies cuyo sistema digestivo es carnívoro, dice Dennett, las capacidades de creencia y comunicación, tienen prerequisites: no se pueden adscribir creencias a un sistema a menos que sean las apropiadas para el entorno, y el sistema responda adecuadamente a las creencias.

En otras palabras, la capacidad de creer no tendría valor de supervivencia a menos que fuera una capacidad para creer verdades.

Dennett propone un argumento evolutivo en favor del principio de verdad. Dicho de otro modo, para mostrar que es posible efectuar predicciones y explicaciones de la conducta, necesitamos poder representar a los sistemas intencionales como creyentes de verdades. Hasta aquí el argumento de Dennett.

Según Fodor y Lepore, Dennett supone que nuestra capacidad para creer no hubiera sobrevivido sin nuestra capacidad para creer verdades. El supuesto evolutivo de Dennett descansa, según ellos, en un error ya que "que un sistema sea seleccionado, no requiere que todos sus subsistemas tengan valor de supervivencia, algunos pueden ser vestigios."⁴ No consideran obvia la disposición a creer mayormente verdades. Es decir, del hecho de tener creencias no se sigue que éstas sean necesariamente verdaderas.

Es correcto lo que los autores sugieren acerca de la no necesidad de que un sistema evolucione llevando consigo el conjunto de los subsistemas. En este caso, llevando consigo un subsistema, aquel referido a la verdad de las creencias. Sin embargo podría no aplicarse este argumento al caso de Dennett.

En primera instancia, ¿sobre qué bases se puede decir que la verdad de una creencia es un subsistema de la creencia? No necesariamente la verdad o falsedad de una creencia debe verse como formando parte de un sistema que depende de otro sistema. Podría verse como una condición o una propiedad supuesta de las creencias, una propiedad tal que no siempre pueda manifestarse (por ejemplo en el caso de las creencias falsas), pero que no adquiera el status de subsistema. La noción misma de creencia es tan compleja que dio y da lugar a infinidad de estudios y comentarios y según cómo sea definida, puede o no estar incluida la noción de verdad. Se podrían sugerir diversos modos de concebir a las creencias y en consecuencia de concebir la verdad de una creencia. Estos modos van desde una concepción de corte analítico, en donde podemos considerar la propiedad de ser verdadero como parte de las creencias, hasta cuestiones meramente referenciales y fácticas. No queda tan claramente establecido, tal como sugieren Fodor y Lepore que la verdad de una creencia sea un subsistema de la noción de creencia misma.

En segundo lugar, si se concede el punto respecto del cuál la verdad de una creencia es un subsistema de la misma, y si se habla sólo de las nociones biológicas de evolución de un sistema, entonces se puede dar tanto el caso de que evolucione un sistema con subsistemas tal como parece ser la interpretación de Fodor y Lepore en relación a Dennett como que evolucione sin subsistemas, tal como Fodor y Lepore quieren probar. Argumentar que la verdad de las creencias es un subsistema que evoluciona junto con el sistema de creencias, en este sentido tendría tanto peso como el argumentar que el sistema de creencias evoluciona sin el subsistema de verdad de la creencia. Son cuestiones evolutivas y por ende fácticas y contingentes. Por lo tanto el peso del argumento de Fodor y Lepore se ve seriamente afectado.

En tercer lugar, quisiera hacer un comentario. Quizás el punto a criticar por Fodor y Lepore sea el establecimiento de la relación que sugiere Dennett entre creencia y creencia verdadera, una relación de tipo necesaria. Pero esto es otra cuestión y no hace a la crítica de la relación entre un sistema y la necesidad de que un subsistema suyo evolucione a la par. No perjudica al argumento evolutivo mismo. En todo caso, si este fuera el caso, la crítica debería centrarse en el establecimiento por parte de Dennett de una condición de tipo normativo regulando, en consecuencia, al argumento evolutivo.

La relación que presenta Dennett entre creencia y creencia verdadera depende de su noción de actitud intencional. El elemento normativo de creencia encuentra su lugar en las precondiciones para la adscripción de creencias. Por ello, para que pueda aplicarse el concepto de creencia, según Dennett, se deben cumplir dos condiciones:

- 1- En general, normalmente, si x cree que p , p es verdadero.
- 2- En general, normalmente, si x enuncia p , x cree p (y por 1, p es verdadero).

En consecuencia, la regulación normativa se encuentra a la base de la relación creencia, creencia verdadera.

Al existir, en este caso, al menos un principio normativo regulando la adscripción intencional (otro principio esencial es el de la racionalidad), y aceptando el argumento evolutivo de Dennett, no sólo no se puede criticar el argumento de Dennett considerándolo meramente como un argumento evolutivo, tal como Fodor y Lepore hacen, sino que se puede ver, en segunda instancia, que los límites entre el argumento trascendental y el evolutivo estarían borrando sus contornos, pues el argumento evolutivo supondría un principio a priori.

IV

El otro punto que Fodor y Lepore critican de Dennett es cómo considera él que el apelar a la teoría darwiniana puede revelar "un elemento de interpretación" en la adscripción del contenido, siendo que la teoría de Darwin, después de todo, es una historia causal acerca de los mecanismos de la especie.

El argumento de Fodor y Lepore es como sigue. Pareciera que es una cuestión de hecho que una criatura tenga historia evolutiva. Y también parecería una cuestión de hecho que parte de la historia evolutiva de la criatura sea estar en ventaja competitiva en virtud del carácter de sus capacidades cognitivas. Pero si se dan las premisas anteriores, y si el haber sido seleccionadas las capacidades cognitivas es una condición suficiente para ser mayormente creyente de verdades, tal como dice Dennett, parecería también que es una cuestión de hecho y no una cuestión de interpretación, que seamos creyentes mayormente de verdades. Según los autores, el interpretacionismo es el punto de vista de que, estrictamente hablando, no tenemos realmente deseos y creencias.

Continuando con el argumento, los autores piensan que lo que alguien no tiene, no puede ayudar mucho en la lucha por la supervivencia. Por esa misma razón, sugieren que la mayoría de la gente que sigue una línea evolutiva respecto de la intencionalidad es correspondientemente realista respecto del contenido (como por ejemplo Millikan y Dretske). En tanto darwinistas, suponen que es una cuestión de hecho cuál sea la historia evolutiva de una criatura y cuáles los mecanismos que mediaron en su historia de selección. En consecuencia, se necesita suponer que los organismos no pueden estar seleccionados para creer verdades a menos que de hecho crean verdades.

Dennett, creo yo, puede pensar en un argumento de tipo evolutivo para explicar la capacidad de atribuir creencias verdaderas y a la vez no comprometerse con la tesis del realismo intencional, con la tesis que afirma que de hecho poseemos creencias, deseos e intenciones. Se puede considerar que un organismo posee una historia evolutiva tal que una de sus capacidades evoluciona, la de atribuir mayormente creencias verdaderas y no estar comprometido con la existencia de leyes intencionales para explicar la adscripción intencional. Así Dennett en "Three Kinds of Intentional Psychology"⁵ dice:

... no se requiere (o no es necesario requerir) en la atribución de creencias y deseos que intervengan estados distinguibles de un sistema interno causal de conductas ... la gente efectivamente tiene creencias y deseos, en mi versión de la folk psychology, de la misma manera en que efectivamente tenemos centros de gravedad y la tierra tiene un Ecuador.

Una visión, en este punto, totalmente opuesta es la de Fodor, que sostiene:

Suponer que dos personas comparten una creencia... es suponer que están en alguna condición interna estructural similar.⁶

Para Fodor, la teoría intencional del sentido común (folk psychology) toma por verdaderos los deseos y las creencias, en tanto estados u eventos internos, que se encuentran en interacción causal, subsumidas bajo leyes causales. Sólo así se puede, desde la óptica fodoriana, apelar al argumento evolutivo.

La capacidad para aplicar la estrategia intencional de Dennett, no requiere que sea realista intencional. Se puede admitir que hemos evolucionado de modo tal que podemos aplicar la estrategia intencional, puesto que evolucionó dicha capacidad. El no realismo tiene que ver con el status mismo de los términos involucrados, en este caso, el de creencia.

Se puede, en consecuencia, mantener el argumento evolutivo, aceptar que es una cuestión de hecho la historia evolutiva de uno y no ser realista intencional para la alio adscripción.⁷

Finalmente, un punto interesante en esta discusión tiene que ver con la opinión de Dennett acerca de los límites entre el proyectivismo y el normativismo. A pesar de marcar las diferencias entre ambas posiciones, considera, en otro artículo, que la diferencia entre la racionalización y la proyección es una cuestión de énfasis y no una diferencia de tipo esencial. La aceptación de este punto sí podría traer harina para el costal de Fodor y Lepore, pues implicaría que no hay ningún tipo de diferencias entre los principios expuestos al principio de este trabajo, por ejemplo el principio de caridad y el de humanidad o bien, que si hay diferencias, éstas son de grado y no son fundamentales.

Sin embargo, de hecho existen fuertes diferencias ya que el primero (el principio de caridad) es un principio de tipo normativo, una condición impuesta y el segundo (el principio de humanidad) no lo es. El principio de humanidad⁸ tiene un costado fuertemente pragmático, pues para que la simulación de los deseos e intenciones de otra persona sea exitosa, debe depender de la similitud del conjunto de deseos y creencias de uno mismo y del interpretado, pues si son muy diferentes, entonces no sirve para llevar a cabo la interpretación. Además, aceptar el primer principio no supone un realismo intencional en cambio es más difícil no suponerlo para el principio de humanidad ya que se requiere de algún criterio de similitud entre los individuos, entre el adscriptor de intencionalidad y el que es adscripto o interpretado.

Notas

- ¹ Dennett, Daniel, "Mid-Term Examination. Compare and Contrast" en *The Intentional Stance*, 1987, MIT Press.
- ² Fodor y Lepore, "Is Intentional Ascription Intrinsically Normative?" en Dahlbom, Bo, *Dennett and his Critics, Demystifying Minds*, Blackwell, 1995
- ³ Según Davidson, este principio expresa más o menos la siguiente idea. nos guste o no, si queremos comprender a los demás, debemos darlos por acertados en la mayor parte de los asuntos. Davidson dice (El principio de caridad) "no es una opción, sino una condición para tener una teoría practicable" "La caridad nos es impuesta; nos guste o no, si queremos comprender a los demás, debemos darlos por acertados en la mayor parte de los asuntos." En Davidson, Donald, (1974) "De la misma idea de esquema conceptual" en *De la Verdad y de la Interpretación*, Barcelona, Gedisa. Este principio supone que lo que cualquier agente cree, es mayormente verdad y se combina con la asignación de Davidson de racionalidad al agente.
- ⁴ Fodor y Lepore, op. cit., pág. 75
- ⁵ Este artículo se encuentra en *The Intentional Stance*, 1987, MIT Press.
- ⁶ Fodor y Lepore, op. cit., pág. 76.
- ⁷ Esto es, adscripción intencional de la tercera persona.
- ⁸ Según Grandy, para predecir la conducta, sería deseable basar nuestra simulación en todos los deseos y creencias de la otra persona, pero esto es imposible dado nuestro conocimiento limitado de sus creencias y deseos. Por eso sugiere como algo de vital importancia, efectuar las interrelaciones de la persona que queremos predecir, del modo más semejante posible a las nuestras. Si la traducción nos dice que las creencias y deseos de la persona están conectados de un modo totalmente diferente del nuestro, entonces no nos sirve para predecir la conducta. Por eso, propone el autor "como un requisito pragmático de la traducción, la condición de que el patrón imputado de relaciones entre creencias, deseos y el mundo sea lo más semejante posible al propio" (Grandy, 1973, p.443) y a ese principio lo denomina "principio de humanidad".

Bibliografía

- Churchland, P. 1989, "Folk Psychology and the explanation of human behaviour" en Bogdan, R. *Mind and Common Sense*. New York, Cambridge University Press.
- Dahlbom, Bo, *Dennett and his Critics, Demystifying Minds*, Blackwell, 1995.
- Davidson, Donald, 1974, "De la misma idea de esquema conceptual" en *De la Verdad y de la Interpretación*, Barcelona, Gedisa.
- Dennett, D. 1996, *Kind of Minds*, MIT Press.
- Dennett, Daniel. 1987, *The Intentional Stance*, MIT Press.
- Fodor, J. 1988, *Psychosemantics*, MIT Press.
- Grandy, Richard, "Reference, Meaning and Belief". *The Journal of Philosophy*, 70, 1993.
- Stich, Stephen. *The Fragmentation of Reason*, 1993, MIT Press.